

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Siendo las 10:00 horas del 15 de abril de 2024, se reunieron por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2024 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG) y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- I. **Bienvenida.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- II. **Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- III. **Aprobación del orden del día.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- IV. **Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- V. **Presentación de indicadores del CTEIDRU para su determinación como Indicadores Clave.**
Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).
- VI. **Presentación de indicadores del CTEICR para su determinación como Indicadores Clave.**
César López Flores, director de Informática del Registro Agrario Nacional.
- VII. **Plan de trabajo para la verificación de programas de Información de Interés Nacional.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- VIII. **Presentación “Fomentar el sentido de pertenencia al SNIEG de las personas integrantes de las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados del SNIGMAOTU”.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- IX. **Presentación “Impulsar el uso de IC e IIN del SNIGMAOTU explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito Federal”.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- X. **Asuntos Generales.**
 - Aviso sobre el proceso de aprobación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*.
 - Aviso sobre el proyecto de *Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG*.
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

XI. Lectura de Acuerdos.

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.

XII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGMAOTU.

Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

I. Bienvenida.

La presidenta del CESNIGMAOTU, la doctora Paloma Merodio Gómez, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes. Solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, la doctora Paloma Merodio Gómez declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2024 de este órgano colegiado, siendo las 10:00 horas del 15 de abril de 2024.

III. Aprobación del orden del día.

La presidenta del CESNIGMAOTU dio lectura al orden del día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU presentó el resumen del seguimiento de acuerdos y mencionó que, de los cinco acuerdos registrados, uno está en proceso y cuatro fueron atendidos, conforme al *Reporte del seguimiento de acuerdos* enviado a las y los integrantes de este órgano colegiado previo a la sesión. Comentó que el Acuerdo en proceso corresponde a la actualización de la *Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos*, la cual se encuentra en proceso de validación jurídica por parte de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del INEGI.

V. Presentación de indicadores del CTEIDRU para su determinación como Indicadores Clave.

La presidenta del CESNIGMAOTU, doctora Paloma Merodio Gómez, cedió la palabra al maestro Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), quien presentó la propuesta de incorporación de tres indicadores ODS al Catálogo Nacional de Indicadores, la cual fue presentada y aprobada en el marco del CTEIDRU.

1. Proporción de metrópolis que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.

2. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada.
3. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables.

Para cada uno de estos indicadores, el maestro Lomelí Covarrubias dio a conocer información general como la definición, el objetivo, la territorialidad y la fuente de información, así como detalles de las variables, la metodología empleada y la serie estadística por periodos con la que se cuenta.

Al concluir la exposición, la presidenta del CESNIGMAOTU preguntó si, en el nombre del primer indicador era correcto el término en plural de “planificación y la gestión urbanas”, a lo que el maestro Lomelí Covarrubias respondió que lo correcto es que quede en singular “planificación y la gestión urbana”, por lo que, en correspondencia, se aplicará el ajuste en la redacción del Acuerdo y se procederá a ajustar los formatos que acompañan la propuesta del indicador.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo para someter a consideración del pleno la incorporación de tres indicadores ODS al Catálogo Nacional de Indicadores, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad conforme a lo siguiente:

1. Proporción de metrópolis que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana y funcionan con regularidad y democráticamente.
2. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada.
3. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables.

VI. Presentación de indicadores del CTEICR para su determinación como Indicadores Clave.

La presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al ingeniero César López Flores, director de Informática del Registro Agrario Nacional, quien presentó la propuesta de incorporación de dos indicadores en materia de sujetos agrarios mujeres al Catálogo Nacional de Indicadores.

1. Proporción de documentos expedidos a sujetos agrarios mujeres.
2. Proporción de sujetos agrarios mujeres con documentos expedidos.

En su exposición destacó que estos indicadores provienen de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y enlistó la documentación que fue presentada y aprobada en el marco del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR).

La presidenta del CESNIGMAOTU comentó que, respecto de los formatos que acompañan las propuestas de indicadores sobre mujeres, no es claro si la pregunta sobre la desagregación por sexo deba responderse como “no aplica”. Al respecto, la secretaria ejecutiva de este Comité Ejecutivo confirmó que, en este tipo de indicadores esta desagregación “no aplica”, dado que son indicadores parciales.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo para someter a consideración del pleno la incorporación de dos indicadores en materia de sujetos agrarios mujeres al Catálogo Nacional de Indicadores, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

VII. Plan de trabajo para la verificación de programas de Información de Interés Nacional.

La presidenta del CESNIGMAOTU expuso que, en cumplimiento al artículo 28 de las *Reglas para la Determinación de Información de Interés Nacional (IIN)*, en el año 2021 se realizó el proceso de revisión de criterios para ocho programas de IIN en el marco del SNIGMAOTU, por lo que, conforme al plazo establecido en este artículo, en este año 2024 corresponde revisar de nueva cuenta los criterios de la IIN.

Destacó que, para el 2024, se dispone de un total de 11 programas de IIN en el SNIGMAOTU. Sin embargo, tres de ellos fueron recientemente determinados como de Interés Nacional en 2022 y 2023, por lo que no son sujetos de esta revisión. Para este año se revisarán los siguientes:

1. Información estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México.
2. Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
3. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
4. Informe de Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
5. Origen y destino de la energía a nivel nacional en el marco del sector energético.
6. Red Nacional de Caminos.
7. Información Topográfica escala 1: 50 000.
8. Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000.

La doctora Paloma Merodio dio a conocer a detalle el Plan de Trabajo 2024 para llevar a cabo la revisión de los criterios de la IIN del SNIGMAOTU, que está contemplado de abril a octubre de este año, así como los formatos e insumos para llevar a cabo esta tarea por parte de los responsables de la generación de los citados programas de Información de Interés Nacional, así como de las y los integrantes del CESNIGMAOTU. Para finalizar preguntó si había algún comentario.

El doctor Rodolfo Orozco Gálvez, director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, preguntó si se tenía que revisar la vigencia del *Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero* y del *Informe de Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono*, debido a que en el 2023 se actualizaron los formatos para ajustar su denominación.

La doctora Paloma Merodio respondió que sí, debido a que se revisará el cumplimiento de los criterios que se establecen la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, y que en 2023 únicamente se realizó el cambio de nombre en ese programa de información.

VIII. Presentación “Fomentar el sentido de pertenencia al SNIEG de las personas integrantes de las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados del SNIGMAOTU”.

La presidenta del CESNIGMAOTU realizó la presentación para “Fomentar el sentido de pertenencia al SNIEG de las personas integrantes de las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados del SNIGMAOTU”. En ella, enfatizó que en el Programa Estratégico del SNIEG se plantean diversas acciones, entre las que se encuentra el fortalecimiento de la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados de este Subsistema, de ahí que la Vicepresidencia del SNIGMAOTU se ha dado a la tarea de fomentar el sentido de pertenencia al SNIEG. Para ello, presentó una breve síntesis de los documentos programáticos, las disposiciones normativas técnicas y de coordinación, en el marco del Sistema para la presentación y aprobación de propuestas para ser consideradas como Información de Interés Nacional (IIN), Indicadores Clave (IC) y normativas técnicas. Destacó la importancia de la capacitación constante del personal que participa en los órganos colegiados para ampliar su conocimiento sobre las disposiciones referidas y, con ello, puedan presentar propuestas para el SNIEG. Además, la presidenta del CE hizo un recuento de la IIN y los

IC con los que cuenta el SNIGMAOTU, así como los proyectos que se están trabajando en los órganos colegiados respectivos. Para finalizar, agradeció la participación de todas y todos los integrantes de las Unidades del Estado que participan en el SNIGMAOTU y les invitó a continuar haciéndolo para fomentar ese sentido pertenencia al Sistema.

IX. Presentación “Impulsar el uso de IC e IIN del SNIGMAOTU explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito Federal”.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU expuso la importancia de “Impulsar el uso de IC e IIN del SNIGMAOTU explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito Federal”. En ella, presentó un recuento de la Información de Interés Nacional, así como de los Indicadores Clave que conforman el Catálogo Nacional de Indicadores e invitó a sus integrantes a consultar el detalle de éstos, a través del Portal del SNIEG; asimismo, destacó la importancia de esta información tanto para el seguimiento de los actuales programas públicos, y también para que pueda ser considerada como insumo en la elaboración de los programas sectoriales que deberán elaborarse próximamente.

Finalmente, exhortó a las personas que integran este órgano colegiado a que promuevan su utilización como insumo para evaluar los programas públicos del ámbito Federal, al interior de las Unidades del Estado que representan.

X. Asuntos generales.

La doctora Paloma Merodio Gómez procedió con los asuntos generales de la sesión. Sobre el proceso de actualización de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*, agradeció a sus integrantes la emisión de comentarios y sugerencias, los cuales fueron incorporadas al proyecto de actualización, así como los emitidos por las personas integrantes de los otros tres Comités Ejecutivos, al tratarse de un proyecto de disposición transversal a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información (SNI) del SNIEG. Finalmente, conforme establece el procedimiento de actualización, el pasado 12 de abril de 2024, mediante oficio, puso a consideración de las y los integrantes del CESNIGMAOTU la aprobación de esta Norma, por lo que les invitó a emitir su respuesta en tiempo y forma.

Con respecto al proyecto de *Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG*, comentó sobre la importancia de éstos y destacó que también es un proyecto transversal a los cuatro SNI. Al respecto, informó que el pasado 2 de abril de 2024, mediante oficio, se solicitó a las y los integrantes del CESNIGMAOTU que emitieran sus comentarios y opinión, por lo que reiteró la invitación a sus integrantes para que emitan sus respuestas de manera oportuna.

La doctora Paloma Merodio Gómez, presidenta del CESNIGMAOTU, preguntó a las y los presentes si había algún otro punto a tratar en este apartado; al no presentarse puntos adicionales, se prosiguió conforme el orden del día.

XI. Lectura de Acuerdos.

Durante la primera sesión ordinaria 2024, las y los integrantes del CESNIGMAOTU aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIGMAOTU/1.1/2024. Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueba la propuesta de incorporar al Catálogo Nacional de Indicadores los siguientes tres indicadores ODS, presentados por el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Proporción de metrópolis que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana y funcionan con regularidad y democráticamente.
2. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada.
3. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables.

CESNIGMAOTU/1.2/2024. Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueba la propuesta de incorporar al Catálogo Nacional de Indicadores los siguientes dos indicadores, presentados por el Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Proporción de documentos expedidos a sujetos agrarios mujeres.
2. Proporción de sujetos agrarios mujeres con documentos expedidos.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIGMAOTU tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Plan de trabajo para la revisión de vigencia de la Información de Interés Nacional en el marco del CESNIGMAOTU.
- Presentación para “Fomentar el sentido de pertenencia al SNIEG de las personas integrantes de las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados del SNIGMAOTU”, con el objetivo de dar a conocer un compilado con los documentos programáticos, disposiciones normativas técnicas y de coordinación, como son las reglas que establecen los elementos mínimos y procedimientos para la presentación y aprobación de propuestas para ser consideradas como Información de Interés Nacional (IIN), Indicadores Clave (IC) y normativas técnicas en el marco del SNIEG, y con ello, dar cumplimiento a la Actividad específica “SNIGMAOTU-VP-058” del PAEG 2024.
- Presentación para “Impulsar el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional del SNIGMAOTU explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito Federal”, con la finalidad de que los integrantes del CESNIGMAOTU puedan conocer los programas de Información de Interés Nacional (IIN) y el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), para que puedan promover su utilización al interior de sus respectivas Unidades del Estado, como insumo en la evaluación de los programas públicos del ámbito Federal, y con ello, dar cumplimiento a la Actividad específica “SNIGMAOTU-PCESNIGMAOTU-089” del PAEG 2024.
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

XII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGMAOTU.

La presidenta del CESNIGMAOTU, doctora Paloma Merodio Gómez, agradeció la participación de las y los integrantes del Comité y dio por concluida, de manera formal, la primera sesión ordinaria 2024 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, siendo las 11:14 horas del día 15 de abril de 2024.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta	Virtual
Luis Gerardo Esparza Ríos INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Virtual
General de Brigada DEM José Luis Cruz Aguilar Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	Virtual
Capitán de Navío CG DEM Israel Beltrán Hernández Secretaría de Marina	Vocal Suplente	Virtual
Elia Guerrero Peña Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Vocal Suplente	Virtual
César López Flores Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano - Registro Agrario Nacional	Representante	Virtual
Víctor Hugo Ruiz García Secretaría de Relaciones Exteriores - Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Representante	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Gertrudis Cleotilde Arellano Molina, directora de Geomática y vocal suplente en el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), Comité Técnico Especializado en Información Marina (CTEIM), Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE), Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB), Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) y del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA).

Del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático: Luis Felipe Abreu García, coordinador general de Contaminación y Salud Ambiental y presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad y presidente suplente del CTEIDRU; Sergio Enríquez Fernández, jefe de departamento de Coordinación con Instancias Metropolitanas y secretario de actas del CTEIDRU; y Ana Laura Bolaños Juárez, directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del INEGI: Raymundo Pérez Rico, director de Evaluación; Margarita Jesarela López Aguilar, directora de Coordinación Técnica; Andrés López Román, subdirector de Organización y Gestión; Laura Padilla Ortiz, subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos; y Carolina Martínez Sánchez, jefa de departamento de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, y Secretario Técnico del CTEICR y CTEIDRU; y Rodolfo Orozco Gálvez, director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y secretario técnico del CTEICCER, CTEIMA y el CTEIMUSVRF, así como vocal del CTEISE;

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos, secretario técnico del CTEISE.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; José Miguel Echave Bastidas, director de Coordinación de los Subsistemas; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.